INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR EN LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO CONTR 2024 714728 "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE ADAS UTILIZADO COMO BASE DE LOS COMPONENTES ProxyCl@ve Y SSOWeb"

1. Introducción

En este informe se recoge la valoración de los diferentes criterios de adjudicación en función de un juicio de valor de las empresas presentadas al expediente "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE ADAS UTILIZADO COMO BASE DE LOS COMPONENTES ProxyCl@ve Y SSOWeb".

Indicar que todas las ofertas presentadas cumplen con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas y en ninguna de ellas aparecen datos que deban obrar en el sobre n.º 2 de la oferta presentada.

2. Metodología de valoración

Las ofertas presentadas se han valorado por cada uno de los criterios de adjudicación en función de un juicio de valor con una puntuación de acuerdo con la puntuación definida para cada criterio.

Se detallan a continuación los criterios de valoración previstos:

Propuesta metodológica para la fase de prestación del servicio. De 0 a 15 puntos.

Se valorará la propuesta metodológica que haga la empresa para abordar la fase de desarrollo o mantenimiento de la plataforma. Deberá optarse por un enfoque "Agile". El licitador, en función de su conocimiento y experiencia, debe considerar qué posibles escenarios se pueden dar a la hora de abordar un desarrollo o mantenimiento de las características mencionadas en este pliego y recoger todas sus particularidades. Durante la fase de desarrollo se deben utilizar soluciones integradas en un entorno DevOps que permitan mejorar el "time-to-market" de los desarrollos.

El licitador debe especificar qué combinación de particularidades se deben dar para decidir adoptar un determinado enfoque de trabajo: prueba de concepto, desarrollo de prototipo, construcción de una solución, etc.

La valoración de la propuesta metodológica se hará de la siguiente forma:

- **Si la propuesta metodológica se considera nada adecuada 0 puntos.**

 Cuando se detecte contradicción técnica.

 Cuando no sea clara en su exposición impidiendo determinar su adecuación al objeto del contrato.

- **Si la propuesta metodológica se considera poco adecuada 5 puntos.**

 Se considerará poco adecuada cuando aun no siendo nada adecuada, no esté personalizada al objeto del contrato.

- **Si la propuesta metodológica se considera adecuada 10 puntos.**

 Para considerarse adecuada además de cumplir con lo descrito en el punto anterior la propuesta debe incluir los siguientes documentos:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ISRAEL ROMERO FIJO	07/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJCJTBSDM8HLZLBU563X94ZXAX	PÁG. 1/4

- Procedimientos de soporte.
- Manuales de usuario, despliegue y administración.
- Plan de pruebas unitarias de integración y rendimiento.
- Especificación funcional de requisitos.
- Todos los documentos anteriores estén personalizados al objeto del contrato según la metodología de desarrollo de la ADA.

En caso de ausencia de uno o más de estos documentos se considerará la propuesta poco adecuada.

- **Si la propuesta metodológica se considera muy adecuada 15 puntos.**

 Para considerarse muy adecuada además de cumplir con lo descrito en el punto anterior los documentos que describen los procedimientos de soporte deben detallar los siguientes tipos:

 - Correctivo
 - Adaptativo
 - Preventivo
 - Perfectivo

 En caso de ausencia de uno o más de estos documentos la propuesta solo se considerará como adecuada.

Propuesta de aceleradores para reducción de tiempos y costes. De 0 a 5 puntos.

Se valorarán también en este apartado posibles aceleradores que aporten los licitadores para reducir el coste (en tiempo y horas) de poner en marcha los servicios a desarrollar.

La valoración asignada en este apartado se basará en la cantidad y calidad de los aceleradores propuestos en términos de reducción de tiempo y coste de los evolutivos.

La valoración para la propuesta de aceleradores se hará de la siguiente forma:

- **Si la valoración de la propuesta de aceleradores se considera nada adecuada 0 puntos.**

 Se considerará como nada adecuada cuando no se presente ningún acelerador o exista contradicción técnica en alguno de ellos.

- **Si la valoración de la propuesta de aceleradores se considera poco adecuada 1 punto.**

 Se considerará poco adecuada cuando los aceleradores presentados no permitan un ahorro de tiempo demostrable por no estar personalizados al objeto del contrato.

- **Si la valoración de la propuesta de aceleradores se considera adecuada 3 puntos.**

 Se considerará como adecuada cuando se presenten uno o dos aceleradores y estén personalizados al objeto del contrato, aportando evidencias en el ahorro de tiempo de desarrollo.

- **Si la valoración de la propuesta de aceleradores se considera muy adecuada 5 puntos.**

 Se considerará como muy adecuada cuando se presenten tres o más aceleradores y estén personalizados al objeto del contrato, aportando evidencias en el ahorro de tiempo de desarrollo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ISRAEL ROMERO FIJO	07/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJCJTBSDM8HLZLBU563X94ZXAX	PÁG. 2/4

Propuesta presentación de resultados. De 0 a 5 puntos.

También se valorarán las propuestas que hagan los licitadores sobre la presentación de resultados

(entregables propuestos, metodología de realización, transparencia de la misma, posibilidad de interactuar y/o hacer pequeñas modificaciones en ciertas variables a través de la herramienta que se use para presentar la información del caso de uso, etc.

La valoración asignada en este apartado se basará en la calidad de los entregables en términos de completitud y claridad al objeto de garantizar el futuro mantenimiento del software.

La valoración para la propuesta de presentación de resultados se hará de la siguiente forma:

- **Si la valoración para la propuesta de presentación de resultados se considera nada adecuada 0 puntos.**

 Se considerará como nada adecuada cuando no se contemple la presentación de resultados.

- **Si la valoración para la propuesta de presentación de resultados se considera poco adecuada 1 punto.**

 Se considerará como poco adecuada cuando la presentación de resultados no permita obtener una valoración completa.

- **Si la valoración para la propuesta de presentación de resultados se considera adecuada 3 puntos.**

 Se considerará como adecuada cuando la presentación de resultados permita obtener una valoración completa.

- **Si la valoración para la propuesta de presentación de resultados se considera muy adecuada 5 puntos.**

 Se considerará como muy adecuada cuando además de ser adecuada, los entregables permitan un seguimiento para la mejora continua y asegure el futuro del mantenimiento del software.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISRAEL ROMERO FIJO	07/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJCJTBSDM8HLZLBU563X94ZXAX	PÁG. 3/4	

3. Evaluación de las ofertas presentadas

Empresa: AUDITORIA Y CONSULTORIA DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD, SL

Valoraciones:
1. **Propuesta metodológica para la fase de prestación del servicio:**

La propuesta metodológica se considera muy adecuada porque además de cumplir con lo descrito en el punto anterior los documentos que describen los procedimientos de soporte detallan los siguientes tipos:

- Correctivo
- Adaptativo
- Preventivo
- Perfectivo.

Puntos para este apartado: **15 puntos**

2. **Propuesta de aceleradores para reducción de tiempos y costes:**

La propuesta de aceleradores se considera poco adecuada ya que los aceleradores presentados no permiten un ahorro de tiempo demostrable por no estar personalizados al objeto del contrato.

Puntos para este apartado: **1 puntos**

3. **Propuesta presentación de resultados:**

La propuesta de presentación de resultados se considera como adecuada por permitir obtener una valoración completa de la situación del proyecto y su evolución.

Puntos para este apartado: 3 **puntos**

Se ha definido un umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo en los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor en 15 puntos, por lo que continúan el proceso selectivo las empresas:

- **AUDITORIA Y CONSULTORIA DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD, SL** con una valoración total de 19 puntos.

EL GABINETE ESTRATÉGICO DEL SERVICIO DE ANALÍTICA Y GOBIERNO DEL DATO

Fdo: Israel Romero Fijo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ISRAEL ROMERO FIJO	07/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJCJTBSDM8HLZLBU563X94ZXAX	PÁG. 4/4